

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Habla el presidente

En «E. Noticiero del Lunes» aparecen las siguientes declaraciones del general Primo de Rivera:

—Y qué hay del complot abortado, mi general?

—No me inquietan nada las conspiraciones. Fuera del punto de vista del concepto que de España puedan formar en el Extranjero y de las fluctuaciones de valores públicos, lo demás sé que no pasarán las cosas de ahí: de enredar, haciendo de enanos de la venta media docena de millares de discos y soberbios que no son compatibles con una obra como la que nosotros realizamos. Y si el peligro fuera mayor, a remediarlo acudiríamos sin miramientos ni empachos de legalidad, que la salud de la Patria y la seguridad del Estado todo lo justifican, y las dictaduras no pueden ser débiles, ni aun teniendo el carácter tutelador de la nuestra. Tenga por seguro que si hay que volver a las destituciones, destierros, multas extraordinarias y otros recursos, se volverá sin vacilación. De otro modo de fraudaríamos la confianza pública, que nos pide siempre rigor y más rigor.

—La Prensa extranjera...

—La Prensa extranjera ha armado un galimatías de nombres entre los de este ya abortado complot y el de junio de 1926, que produce grandes confusiones. Es justo dejar aclarado que las personas que tomaron parte en el llamado de la «che» de San Juan no han participado en este último. Son, por lo visto, expresiones rebeldes de malestar personal, sin homogeneidad ni ideario. Reunidos todos los dispuestos a actuar no llegarán a cuatro o cinco millares; es decir, el 1 por 4.000 de los ciudadanos. No es para temer. Es imaginativamente pintoresco superponerlos triunfantes y pensar en cómo se iban a entender. ¡Qué tristes son estas pasadas en asunto tan serio como la tranquilidad y concepto de la Patria!

—¿Va a ir a Canarias, señor presidente?

—Si puedo cumplir mis propósitos, entra en ellos el de hacer un viaje a Canarias antes de la reunión de Pleno de octubre de la Asamblea, que será en la última semana del mes. No conozco aún bien el programa de discusiones; pero desde luego cuanto se refiera a materia constitucional y legislación complementaria no irá en este período, pues lo reservamos para el año 30, en que ya ultimada, es posible se someta al plebiscito, para ponerlas en vigor en seguida cuando sean sancionadas. Mientras tanto la Dictadura gobernará como hasta aquí.

Es curiosa la oposición previa y secundaria de los que se dicen liberales a propósitos tan seriamente a máxima garantía de cañones animan; reunir en una Asamblea, Cámara o Parlamento permanente, la representación nacional genuina de todas las actividades, elegida por ellas mismas, es buscar seriamente la máxima garantía de capacidad e independencia. El sistema actual de conferir la representación por distritos a personas que a o mejor nada les enlaza con ellos, ni siquiera, conocen sus intereses, para que por cinco años voten en todo caso su nombre, es decir, ocultando su sentir, sentir en asuntos doctrinales y de carácter general, es tan absurdo que aunque se aplica con honradamente se sea una equivocación. Pero los progresistas obstruyen el progreso que significa la Cámara única, con representación de todos los brazos de Estado, porque son tan modestos (no diré humildes) que niegan a España capacidad y derecho para organizarse políticamente a su antojo, inspirándose en principios puramente democráticos, pero no susceptibles de falsificación, y que además eliminan el caquiismo.

Nada habrá tan educador y eficaz como enfrentados en una sola Cámara a los representantes de todas las clases sociales distinguidas urbanas y serenas todos los grandes problemas nacionales y transigiendo unos con otros, hasta llegar al equilibrio posible, al que, apartado de quimeras, conduce a todos a la convivencia cordial dentro de las realidades que la misma vida impone. ¡Es que, aun habiendo gobernado la Dictadura todavía poco tiempo, y no pudiendo haber dejado de ser dictadura, no estamos ya en eso! Se registra en la his-

toria de España época de mayor contacto y colaboración, de más iniciativas ciudadanas, de mayor intervención de las clases en la vida pública, que ésta? Seguramente, no. Pero están obligados a callar o a chillar desde lejos, para que no atolondren al país con sus gritos, los profesionales del ruido y del escándalo. El español es muy ecuaníme y sereno, y no se le lleva adonde no quiere ir, sino adonde va por gusto y convicción, y ahora está bien clara la identificación de la inmensa mayoría con el Gobierno.

La Sociedad de Naciones

La Comisión del Desarme ha votado la proposición francesa

GINEBRA.—La proposición presentada por el delegado francés, Sr. Boncour, acerca de la cuestión del desarme, ha sido votada por la Comisión del Desarme, con excepción de los representantes de Alemana y Hungría.

Antes de efectuarse la votación, el delegado alemán, conde de Bernstorff, hizo uso de la palabra, diciendo que la Delegación de su país había seguido con gran atención los debates desarrollados en el seno de la tercera Comisión, y había examinado con detenimiento la resolución elaborada por el Comité de redacción.

Agregó que, en vista de las divergencias existentes entre la resolución que en la sesión se iba a votar y las concepciones de la Delegación alemana, como igualmente acerca de los medios que esta considera mejores para conseguir el fin perseguido, los representantes del Gobierno del Reich se veían en la imposibilidad de dar su adhesión a la resolución Boncour.

«Por estas razones—añadió—, nos vemos también en la necesidad de abstenernos de votar cuando la resolución sea sometida a la Asamblea de la Sociedad de Naciones, reservándonos el derecho de dar explicaciones y de justificar nuestra actitud en aquel momento.»

La Comisión trató después de la proposición encaminada a que el Consejo de la Sociedad de Naciones interponga sus buenos oficios con objeto de provocar, generalizar y coordinar los Tratados de arbitraje y seguridad entre los diversos países.

El representante de Hungría presentó una enmienda, encaminada a hacer necesaria la previa aquiescencia de todas las partes interesadas.

Intervinieron los Sres. Politis y Boncour, poniendo de manifiesto que esa enmienda, caso de ser aceptada, daría como consecuencia hacer inútiles e innecesarios los buenos oficios del Consejo de la Sociedad.

La enmienda fué, por fin, rechazada, siendo aprobada la resolución en la forma que había sido presentada.

BARCELONA

BARCELONA.—Según dice un diario, el arqueólogo y explorador de los Pirineos subterráneos Sr. Casteret, acaba de descubrir una extensa caverna, en la Madalena. Se trata de un torrente que corre subterráneamente, en una extensión de 600 metros. Las galerías tienen una extensión subterránea de un kilómetro, y están interrumpidas por abismos y simas, que el Sr. Casteret ha recorrido con grandes dificultades, para evitar las crecidas diarias, debidas al rompimiento de los glaciares próximos.

Además del aspecto pintoresco, el descubrimiento plantea importantes problemas geológicos y orográficos, porque este río subterráneo corre a la notable altura de 2.200 metros, y se pierde definitivamente en el célebre Forat de Toro, de donde no ha podido averiguar si las aguas allí filtradas son tributarias de Ebro o del Gexona; es decir, del Mediterráneo o del Atlántico.

El estudio del nuevo descubrimiento tal vez permitirá resolver este enigma uno de los más curiosos de la hidrología subterránea.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

HORROROSO INCENDIO EL TEATRO DE NOVEDADES DESTRUIDO

Más de sesenta muertos y cuatrocientos heridos; pero hasta hoy no podrán ser extraídos todos los cadáveres que han quedado dentro del teatro y que se supone sean muchos más por el incremento que tomó el fuego

Las primeras noticias

Cerca de las nueve y media de la noche comenzó a circular por Madrid la noticia de que en la calle de Toledo había estallado, pocos momentos antes, un incendio violentísimo, sin que se precisara de momento el sitio de la ocurrencia. Sin embargo, pronto se supo que el lugar del siniestro había sido el populoso coliseo instalado en la citada calle: el teatro de Novedades, de sabor tan clásico y antigua prosapia.

Sin pérdida de momento nos trasladamos al lugar del suceso, al que afluyó un público numerosísimo, no sólo de la barriada, tan populosa de suyo, sino de casi todo Madrid, que, enterado de la noticia, pretendía ver de cerca el siniestro, que destruía uno de sus teatros predilectos.

Al lugar de la ocurrencia, al que acudieron, inmediata y oportunamente avisados, todos los Parques de bomberos disponibles de Madrid, con sus jefes a la cabeza, acudieron desde los primeros momentos fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería del cuartel de la calle de Toledo, así como fuerzas de los regimientos del Rey y de León, que acordonaron el edificio y las calles inmediatas, impidiendo al público que se acercara al lugar del siniestro.

Asimismo acudieron fuerzas de Seguridad y numerosos agentes de Vigilancia, manteniendo el orden en dicho sitio.

El comienzo del fuego

Por noticias que recogimos en el lugar del suceso, parece seguro que el incendio ocurrió a las nueve menos cinco minutos, cuando se estaba representando «La mejor del puerto», y casi terminándose la función.

Al poco rato se había propagado a todo el escenario, y, al darse cuenta el público, que ocupaba una tercera parte de la sala, trató de huir en tropel, dando lugar a la magnitud del suceso.

Las autoridades

Antes de las nueve y media, cuando se disponía a marchar a cenar, fué avisado el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, en el ministerio de la Guerra, y, desistiendo de su propósito, marchó inmediatamente al lugar del suceso, acompañado del general Losada y del doctor Quintana, en donde fué recibido y acompañado por algunas de las autoridades que ya habían acudido allí.

Entre dichas autoridades recordamos al alcalde, Sr. Aristizábal; teniente de alcalde Sr. González Valle, gobernador civil, Sr. Martín Alvarez; director general de Seguridad, general Bazán; subdirector de Policía, comisario general, comisarios de los distritos de la Inclusa y de la Latina, comisario Sr. Maqueda, con personal a sus órdenes; comisario Sr. Fenol, de la Brigada social; D. Ricardo Castro, de la Brigada de Ferrocarriles; D. Samuel Martín, de la de Servicios especiales; los jefes de circulación, Sres. Abarca y Bravo y otros muchos.

El incendio

Como antes decimos, el incendio comenzó en el escenario.

El jefe de los tramoyistas vió que se prendía fuego la decoración del último cuadro, e inmediatamente dió orden para que quitasen las cuerdas; pero la orden fué inútil, porque ya había prendido al resto del decorado.

Las llamas fueron notadas por el público a poco de iniciarse el fuego, y entonces fué cuando pretendió abandonar en avalancha el local.

Al ver las proporciones del fuego, uno de los empresarios, el Sr. Trujillo, fué a la taquilla a recoger la recaudación; el dinero que había en taquilla ascendía en aquel momento a 3.143,45 pesetas.

El otro empresario, Sr. Burriel, tuvo que ser asistido por varios amigos, que le condujeron a un bar de la plaza de la Cebada, cuyo dueño ha facilitado enor-

mente la labor de asistir a los heridos y contusos en los primeros momentos.

A la hora de iniciarse el fuego, el local del teatro había quedado completamente destruido, y el fuego se había propagado a la finca número 4 de la calle de Santa Ana y a otra casa contigua de la calle de la Vela. De ambas ha sido desalojado todo el vecindario y los enseres de las viviendas.

Triste espectáculo

Fué un momento de enorme intensidad trágica el de la evacuación del teatro, cuando se inició el fuego y se acordó el local.

El público, en estos momentos, presa de verdadera locura, y sin preocuparse más que de ponerse en salvo, atropellaba a cuanto se le ponía por delante, en busca de la calle.

Se vió salir a la gente verdaderamente aterrada del espectáculo que había dentro del local.

Algunas mujeres salían con sus niños en brazos corriendo por la calle de Toledo.

Grupos numerosísimos agobiaban, materialmente a la Guardia civil y a los soldados que mantenían el acordonamiento para que les dejases acercarse al local, en busca de noticias, por saber que parte de su familia había ido al teatro.

Se supo que, en la requisita hecha, cuando las llamas lo permitieron, fué hallada una niña de dos años, acurrucada en un rincón del edificio. Estaba ileso.

El juez de guardia ordenó que fuese depositada en el Hospital de la Orden Tercera, hasta que la reclame su familia.

También se decía que había resultado muerto un hombre y una niña de ocho años; pero a esa hora nada se pudo comprobar aún.

Cómo relata el siniestro un testigo presencial

Uno de los testigos presenciales, con el que hemos podido hablar, nos ha dicho que, desde la entrada general, alguien notó que una bambalina del escenario estaba ardiendo, y entonces se dio la voz de alarma; pero los artistas, para evitar la confusión y los atropellos, siguieron trabajando, hasta que el incremento rapidísimo que el incendio tomó hizo que el pánico subiera de punto y surgiera la catástrofe.

Añade el citado testigo que la confusión fué espantosa, que muchas personas, poseídas de gran pánico, hombres especialmente, se descolgaban de las localidades superiores al patio de butacas, por las bóvedas, cayendo sobre la gente, y aumentando así la confusión.

Un acomodador, apellidado Carrasco, que tenía a su cargo una de las puertas de salida, ayudó con gran serenidad a que salieran mujeres y niños; pero después de ella se ignora la suerte que haya podido correr, pues el citado acomodador no ha aparecido ni en ninguna de las Casas de Socorro ni en su domicilio.

Otro acomodador, llamado Gabriel Núñez, también facilitó, gracias a su serenidad, el salvamento de bastantes personas.

Los artistas del teatro

Cuando mayor era la afluencia de público en el bar de la Paloma, se presentó allí el notable actor Lino Rodríguez, que había salido del teatro a medio vestir, y que concluyó de hacerlo en dicho bar.

Los artistas salieron a la calle por la puerta de la calle de Santa Ana, casi todos ellos presos de ataques nerviosos.

Algunos marcharon a la clínica de urgencia, en donde fueron auxiliados y asistidos Consuelo Martín, Diego Forguera, Tomás Nebrón y Lusa Asensio, entre otros.

Impresión dolorosa

Al llegar sobre lo una de la madrugada al lugar del siniestro el Juzgado de guardia con el ministro de Justicia, presidente fis-

cal y teniente fiscal de Audiencia continuaba el fuego, aunque localizado, su obra devastadora.

Queriendo aquellas autoridades poder apreciar a simple vista las consecuencias de la catástrofe penetraron por el largo vestíbulo y llegaron hasta la escaera que da acceso a los primeros anfiteatros. A la vista de todos se ofreció un espantoso espectáculo.

La escalera que, como se sabe, era de regular anchura y bastante pina, estaba taponada por un montón informe de cadáveres. Hombres, mujeres y niños yacían tendidos unos sobre otros. Aquello era horrible.

Aquel tapón cubría otro. Detrás más masa informe de personas. No se podía calcular el número.

Unas aparecían con los puños crispados. Otros cadáveres tenían las manos asiendo fuertemente los cabellos de los que estaban delante. En las barandillas de los dos lados aparecían agarrados fuertemente otros.

Aquello era enorme. Las altas autoridades no pudieron ascender más, no porque hubiera que ir pisando por encima de los cuerpos, sino porque la techumbre del anfiteatro segundo, que a del primero ya se había derrumbado, amenazaba inminente peligro de hundirse.

En las Casas de Socorro

Por los camilleros de las Ambulancias y de las Casas de Socorro y de la Cruz Roja, así como por los automoviles del Laboratorio Municipal, se fué trasladando a los heridos a las Casas de Socorro de los distritos de la Latina y de la Inclusa.

Se decía que a la primera habían sido llevados 64 y a la segunda más de 30.

También algunos de los más graves fueron transportados a los Hospitales.

Como puede comprenderse, la intranquilidad de una gran cantidad de familias, ansiosas de conocer el nombre de los heridos, y que querían entrar a la fuerza en las Casas de Socorro, obligó a que acudiesen fuerzas de la Guardia Civil para mantener el orden y evitar la entrada en dichos establecimientos, en unión de los guardias de Seguridad Municipal.

A las once y media de la noche continuaba el transporte de heridos.

A esa hora, las fuerzas del regimiento de León fueron reemplazadas por las de Wad-Ras.

El servicio de la Cruz Roja

La benemérita y humanitaria Institución de la Cruz Roja prestó ayer eficazísima ayuda, movilizando las ambulancias primera, tercera, cuarta, quinta, séptima y Ceima, que se situaron en sitios estratégicos, atendiendo, sin punto de reposo, no sólo a curar a los heridos que no podían ir a las Casas de Socorro, sino a los lesionados que resultaron durante los trabajos de extinción.

La labor del Juzgado

El Juzgado de guardia de distrito del Centro, formado por el juez, don Mariano Rodríguez; secretario habilitado, don José Hurtado, y oficial don José Valdemoro, se constituyó en el lugar del siniestro. Un buen rato estuvo recibiendo impresiones acerca de la catástrofe, y de visu pudo apreciar las atterradoras proporciones que había adquirido.

Después se trasladó a la Casa de Socorro de la Latina, a la de la Inclusa y a otros Centros de beneficencia, en los que se prestaba asistencia facultativa a numerosas personas: unos, heridos; otros, quemados; otros, con síntomas de asfixia, y no pocos con síntomas de perturbación mental, provocada por accesos nerviosos.

Después de las once de la noche se trasladó al Juzgado de guardia.

Hay cadáveres que no se han podido sacar

Tan pronto como fué posible penetrar en parte de local incendiado, entraron en el gobernador civil, señor Martín Alvarez, con el delegado gubernativo, señor Castillo, pudiendo apreciar el aspecto desolador del edificio.

También recorrió gran parte del interior

del edificio el arquitecto jefe del Cuerpo de Bomberos, señor Monasterio, dirigiendo los trabajos;

Su impresión es tristísima, porque tiene la seguridad de que dentro del edificio hay más cadáveres.

El número de muertos no se puede calcular

Como desde los primeros momentos se se pidieron al Centro Electrotécnico grandes reflectores, los cuales fueron rápidamente enviados con el personal necesario.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para sacar los muertos que se encontraban en diversos sitios.

Los bomberos fueron extrayendo y colocando junto a la puerta del teatro los restos de 28 personas, que después fueron trasladados a dos coches ambulancias, de la Cruz Roja.

Entre los cadáveres figuraba el del guardia de Seguridad Isidro Orgaz, del distrito de Palacio, le cual estaba completamente carbonizado.

Las escaleras del teatro se han hundido, y en estos momentos se trabaja en la operación del desescombro, donde hay otros muchos muertos.

El número de éstos es imposible calcular hasta ahora.

El de heridos puede asegurarse que asciende a más de 400.

La última impresión

El fuego ha quedado localizado. Se han quemado también las armaduras de las cuatro casas inmediatas a teatro.

En la galería de entrada de la puerta principal que da a la calle de Toledo fueron colocados los cadáveres en dos filas.

La causa de que haya habido tantas desgracias obedeció al deseo de todas las víctimas de salir apresuradamente por la escalera de la izquierda.

A las cuatro se habían extraído 45 cadáveres y a esa hora salió el primer furgón para el Depósito judicial conduciendo a nueve y se preparaban a salir otros varios.

Se ha habilitado una sala del Hospital para depositar los cadáveres, por ser pequeño el local destinado a la identificación de cadáveres, a fin de que pueda procederse a ella por el público.

La impresión de última hora es que la cantidad de muertos que quedaron dentro del teatro sobrepasa en bastante la cifra de los conocidos hasta la hora de cerrar esta edición.

Para instruir las diligencias

El ministro de Justicia, don Galo Ponte, que, conociendo de la magnitud de la catástrofe, resolvió adoptar en el momento las medidas necesarias para la mejor y más rápida instrucción de diligencias.

A estos efectos, el señor Ponte confirió con el juez, señor Rodrigo, que le impuso con todo detalle de la importancia del suceso.

El señor ministro acordó dictar la siguiente Real orden, dirigida al juez de guardia.

Dice así la aludida disposición:

«Enterado de la catástrofe producida en el teatro de Novedades, y conociendo el ministro de las dificultades rayanas en la imposibilidad que se ofrecen en casos como éste al juez de guardia para atender al cumplimiento de sus deberes, a la vez, en el lugar del suceso, en las Casas de Socorro, en los hospitales y en el local donde funciona el Juzgado; requiriendo la magnitud de su suceso múltiples diligencias que es humanamente imposible practicar a un solo Juzgado; imponiéndose en tales circunstancias medidas extraordinarias que, aunque no están expresamente anexas por ley, tampoco están prohibidas, y se inspiran en el bien público.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. inmediatamente se pase aviso a los jueces don Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, don Miguel Torres Roldán y don Fernando Abarrategui Pontes, y si no fueran éstos encontrados se ser requeridos, a cualquier otro de los jueces de primera instancia de los de Madrid, para que coadyuven con V. S. a las diligencias que haya que practicar en el lugar de guardia, para que actuando cada uno con el médico forense del distrito que corresponda, y el primer secretario judicial de que dispongan, encargándose V. S. de las diligencias que haya de practicar durante el suceso, en el Juzgado y en el distrito del Centro; el señor Torres Roldán, de las que haya que practicar en el distrito de la Latina; el señor Abarrategui, de las del distrito de la Inclusa (con excepción del teatro de Novedades, y el señor Fabié, de las del distrito del Hospital, y cualquier otro de los nombrados.

Las diligencias de guardia con el conjunto de las de todos los jueces nombrados se entregarán mañana, al mediodía, al juez especial que haya designado la Sala de Gobierno de la Audiencia de Madrid.

Lo que de R. O. comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 23 de septiembre de 1928.

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
PARTADO DE CORREOS, NUM. 436
Precios de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
Redacción y Administración, Barbieri,
 número 6.—Teléfono 15.989.

DEPORTES

FUTBOL

El Madrid derrota al Racing, por cuatro tantos a uno

Con muy buena entrada, y ante bastante expectación, Melcón, del Colegio regional, alinea a los equipos de la forma siguiente:

Madrid: Cabo; Quesada, Urquiza; Prast, Esparza, Peña; Cominges, Morena, Rubio, Uribe y López.

Racing: Martínez II; Castilla, Calvo; Moreno, Reverter, Ateca; Gonzalo, Caballero, Pérez López, Rodríguez y Rubiera.

El partido fué de los de campeonato, en el cual se vieron pocas jugadas dignas de mención. En el primer tiempo, se apuntó un tanto al Madrid, por mediación de Uribe, de resultados de un golpe franco, y con el tanteo de uno a cero terminó este tiempo, en el que el Racing pudo conseguir el empate; pero varias ocasiones las desperdició su delantero centro, por un poco de lentitud, y otras, por la buenisima actuación de la defensa, sobre todo Quesada. Cabo también hizo una parada oportuna, a un chut que parecía un tanto seguro. Esto fué lo más sobresaliente de este tiempo.

En el segundo tiempo, se marcaron cuatro tantos, tres para el Madrid y uno para el Racing.

Los primeros en marcar son los raquiguistas, en un avance, a los cinco minutos, por mediación de Gonzalo, consiguiendo el empate. Desde este momento, el partido, que iba un poco duro, se endurece más, y se ven muchos fauts descaradísimos, que Melcón sabe tocar a tiempo. Cuando van, aproximadamente, cinco minutos, Uribe deshace el empate.

El partido está ganado, aunque los avances del Racing son peligrosos; pero defensas y medios, flojean. Poco después es López el encargado de marcar el tercer tanto, a un centro de Cominges, y este mismo es el que proporcionó a Rubio la ocasión de marcar el cuarto. Y, sin más jugadas bonitas, termina el partido, con la victoria merecida del Madrid, por cuatro a uno.

En el segundo tiempo, Rodríguez fué expulsado, y Reverter jugó, lesionado, de extremo derecha.

Por los vencedores, merece destacarse la labor de Quesada, los medios, Cominges y Cabo. Este último, en el segundo tiempo, estuvo muy bien.

Por los vencidos, Rodríguez, Moreno y Calvo. Los demás, medianos.

El arbitraje de Melcón, muy bien, pues era un partido difícil.

Nuevo Consejo de la Federación Centro
En la última reunión de la Federación Centro, quedó formado el nuevo Consejo, de este modo:
Presidente, Antonio Oller; vicepresidente primero, E. Alvarez de Lara; vicepresidente segundo, Alvaro de Aguilar; secretario, Carlos Aparici; pontador, Mariano Cebrián.

Se cambiaron varias impresiones, y, por común acuerdo, se reelegió nuevamente secretario general a Luis Alvarez Zamanillo.

LOS TEATROS

FUENCARRAL

Compañía de opereta

La revista invadió los escenarios, deserrando por completo a la opereta, siempre interesante y jugosa.

Anteanoche, la familia Ughetti, tiple,

baritono, tenor cómico y adaptador musical de la opereta «La princesa del circo», acogida con general aplauso, nos remozó nuestra memoria con príncipes, generales, damas de corte, salones de fiesta, etc., y, más que a estreno, nos pareció asistir a una «reprise» de una de tantas operetas centenarias en los carteles.

Tiene «La princesa del circo» los mismos dúos de amor, concertantes, duetos, bailables, que las aplaudidas en todas sus hermanas mayores, «La viuda alegre», «Evan», etcétera (y aquí sí que viene bien el etcétera).

Muy interesante Marina Ughetti, en la protagonista; su encantadora figura es de una auténtica princesa. Monísima y buena artista, Emilia Aliaga; bien, Povedano, en un caricato nada fácil, y entonados y justos, Roberto y Raúl Ughetti.

En un bailable ruso se hizo aplaudir la pequeña danzarina Julita del Castillo. La presentación, vistosa.

Celebraremos muy de veras que se consolide el éxito franco del sábado, pues el conjunto es digno de una provechosa campaña.

CHUECA

«Los castigadores»

En vísperas de cerrarse el teatro, sin figurar en el reparto Cándida, Blanquita Suárez y Moncayo, con trajes de guarropropia, sin saberse los papeles los intérpretes, estrenaron Angelito Hernández de Lorenzo y Agüero, con el maestro Roigo, unos cuadros, muy bien ambientados, con el título «Los castigadores». El éxito del mismo borró por completo el de los libretistas. Pero como entre tres que bien se quieren con uno que triunfe basta, «Los castigadores» fueron aplaudidos, y todos los autores saludaron repetidas veces desde el proscenio.

LARA

Presentación de compañía

El sábado inauguró su temporada oficial el teatro Lara, con la 275 representación de «Los mosquitos».

El público que llenaba el teatro aplaudió entusiasmado la labor de la compañía que dirige la notable actriz Carmen Díaz, quien, una vez más, puso de relieve sus notables condiciones de comedianta.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visitas al salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

LOS TRABAJOS PARA LA SEMANA ACTUAL

El martes se celebrará la vista de la causa contra el paisano José Salvador Cuesta, por el delito de hurto. No asiste defensor.

El viernes se verá la seguida contra el corneta de Infantería de Marina Francisco Martínez Peñalá, por deserción. Tampoco asiste defensor.

El sábado se reunirá el Consejo Pleno Asamblea de la orden d San Hermenegildo.

Los demás días se dedicarán al despacho ordinario.

DE TOROS

EN MADRID

La novillada de ayer

Con una buena entrada, se celebró la corrida de novillos anunciada para ayer tarde.

Los bichos, de Terrones, fueron terciados, y, en general, dieron mala lidia, lidiándose solamente un bicho bravo, que fué el que cerró plaza.

Justino Mayor.—Estuvo muy voluntarioso toda la tarde, teniendo que matar cuatro toros, por el percance ocurrido a su compañero Vaquerín.

En su primer enemigo, fué cogido, al dar un ceñido lance, sufriendo el diestro un fuerte palizón.

El diestro alcarreño mató a sus enemigos con brevedad, siendo aplaudido die-rentes veces durante la lidia.

Vaquerín.—Toreó muy valiente, con el capote, a su primer enemigo, por lo que oyó aplausos. Cogió las banderillas, poniendo dos pares malos y uno en terreno comprometido.

Con la muleta realizó una buena faena. Al iniciar un pase, fué aparatosamente cogido, sufriendo una gran contusión en el antebrazo derecho.

Tato de Méjico.—En su primero, estu-

vo bastante mal, tanto toreando como con el pincho, por lo que oyó el mejicano muchas muestras de desagrado.

En el sexto, ejecutó una bonita faena, de la que sobresalieron un gran pase ayudado y un natural, para un gran pinchazo y una estocada contraria. (Ovación y oreja.)

De los subalternos, se distinguió Artillerito y el banderillero Andalucé.

Se hizo una cuestación a favor del infortunado mozo de estoques de Rayito, herido en la corrida del día 15.

EN VISTA ALEGRE

Con muy buena entrada, se celebró la novillada.

El ganado, de Gómez, manso y pequeño. Los espadas, Campitos, San José y Chiqui, estuvieron mal, siendo abucheados por el público.

EN TETUAN

Con un lleno rebosante, se celebró el festejo taurino.

El ganado, de Abente, dió gran juego, sobresaliendo el quinto novillo.

Minuto, bien, en sus dos toros, los que mató de certeras estocadas.

El Estudiante, estuvo muy bien en el quinto, del que cortó la oreja. En su primero, cumplió.

Migueláñez, muy valiente en su primero, y desgraciado en el último.

DON PEPITO

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS
“MUEBLES REX”
Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos
Exposición y Despacho:
Caballero de Gracia, 41
Edificio del Cuartel Militar
LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID
Teléfono 18687 — MADRID — Grandes Existencias

PROVINCIAS NOTAS POLITICAS

A un suboficial de la Guardia civil se le dispara la pistola, que le mata

CORDOBA.—Al entrar en la oficina de la Subinspección de la Guardia civil de este Tercio el suboficial del mismo D. Pedro Gómez Marín, se le disparó la pistola, en el momento que se la quitaba para sentarse a trabajar.

El infortunado suboficial quedó muerto en el acto.

El Sr. Gomez Marín deja viuda y once hijos.

Agasajos a los marinos italianos

BARCELONA.—Las autoridades han estado a devolver la visita al almirante de la escuadra italiana, anclada en este puerto. Al llegar y salir el capitán general, se le rindieron los honores de ordenanza por los buques de la escuadra.

Se celebró una misa en sufragio del aviador Desprete. Después colocaron flores los marinos italianos en el monumento a los soldados anados muertos en la gran guerra, monumento que se erigió el año pasado, en el cementerio de Barcelona.

Por la noche se celebró el banquete ofrecido por el cónsul a los marinos italianos. El que les ofrece el Ayuntamiento se celebrará mañana, después de una visita a las obras de la Exposición. La Diputación, por su parte, obsequia a los marinos italianos con una excursión a Montserrat, cuya fecha no se ha fijado todavía.

La aplicación del indulto

La «Gaceta» publicó dos nuevas disposiciones, sobre la aplicación del decreto de indulto:

Se establece que a los penados comprendidos en el artículo noveno del referido decreto se le ha de rebajar, por razón de indulto, la décima parte de sus condenas respectivas, y después la fracción de meses y días, o sólo de días, que resulte hasta reducir la pena a años o meses enteros, y que para el cumplimiento de la pena que entonces resulte se le ha de abonar el tiempo de prisión preventiva que hayan sufrido.

En cuanto a la rebaja de la décima parte de la pena ha de hacerse después de aplicar el artículo quinto del decreto, cada vez que la que resulte es consecuencia de una conmutación, con relación a lo que rue impuesto, ajustada a lo que preceptúa el Código penal recién promulgado.

El presidente

Todaya el presidente no ha fijado la fecha de su proximo viaje a San Sebastian, pues es deseo del jefe del Gobierno no salir de Madrid hasta que regrese del extranjero D. Alfonso y llegue a la capital donostiarra.

NECROLOGICA

Nuestro querido amigo D. Angel Sánchez Gómez pasa por el triste dolor de haber visto fallecer a su hermano (que en paz descansa) D. Mario, ilustre abogado.

El sepelio, que tuvo lugar ayer, constituyó una verdadera manifestación de duelo, y una muestra fehaciente de las muchas simpatías con que cuentan las familias Sánchez Gómez y Castaño.

Al reiterar nuestro pésame a nuestro querido amigo, lo hacemos extensivo a su distinguida familia y a la viuda del finado, doña Carmen Castaño Muñoz.

PERSONAL DE BANDAS

Destinos

Maestros de banda: D. José Serrano Mateo, al regimiento Infantería Sevilla, y D. Félix Blanco Benítez, al de Granada.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CASA BENITEZ
3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284
Sastrería y Camisería
Especial en toda clase de uniformes para militares:
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros
de punto
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Marruecos

NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN.—Voluntariamente han sido entregados por sus dueños en las Oficinas de Intervenciones Militares siete fusiles y una carabina.

Con motivo de celebrarse la fiesta hebrea del Sukot, los elementos judíos distribuyeron entre los niños pobres de las escuelas de la alianza israelita vestidos, y otras prendas por valor de cinco mil pesetas.

En el teatro Reina Victoria, de esta localidad, dió una interesante conferencia sobre historia de Marruecos el comandante Uriarte, de la Oficina Central de Intervenciones de Larache, de cuya localidad han venido con este exclusivo objeto.

Presidieron las autoridades, y el orador fué muy aplaudido.

Los médicos de estos consultorios intensifican en todas las cabilas de la región de Jomara la campaña antivaricólica, con tan buen resultado que han conseguido vacunar durante el último mes a más de trece mil indígenas.

La Comisión de oficiales y soldados del batallón de Cazadores de Africa, número 5, depositó un ramo de flores en la tumba de los suyos y de los soldados del regimiento de Infantería de León, fallecidos durante la campaña.

LA SITUACION

EN MEJICO

EL VIERNES SERA ELEGIDO EL PRESIDENTE PROVISIONAL

LONDRES.—A pesar de las reservas que se guardan en Méjico, se cree que la mayoría del Senado, en sesión secreta, ha acordado someter a Calles el siguiente proyecto para resolver la cuestión presidencial: «Elegir un Presidente provisional durante diez meses. Las elecciones para el Presidente definitivo se realizarán el segundo domingo de noviembre de 1929, y el elegido lo será para un periodo de seis años, y tomará posesión el 1 de enero de 1930.»

En la próxima sesión del Congreso, que se celebrará el viernes, será aprobada la elección de Obregón, se declarará seguida, y se procederá a elegir el Presidente accidental. Sigue citándose, con probabilidades de triunfo, al ministro de la Gobernación, señor Portes Gil.

UN PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

MEJICO.—El líder socialista del Estado de Yucatán, Bartolomé García Cozco, ha publicado los planes de la formación de un nuevo partido nacional revolucionario. Ha declarado que el general Plutarco Elías Calles ocupará la presidencia de dicho partido.

La nueva agrupación intentará realizar una radical reforma política de gran alcance. Se intenta organizar este nuevo partido a la manera de sus similares europeos y norteamericanos, con un programa definitivo, y sin adhesiones a personas determinadas que hasta ahora ha sido la regla general de todos los grupos mejicanos.

Se cree que el Presidente Calles no aceptará ningún puesto en el Comité hasta que la organización del nuevo partido político esté terminada.

Información de Marina

Cuerpo de Artillería

Se ha dispuesto que el general de división de Artillería de la Armada don Joaquín Gallardo y Gil, en situación de reserva por Real decreto de 17 de julio último, quede para efectos administrativos, en las condiciones que prefiere el inciso c) de la base octava (Situación de generales, jefes y oficiales) del Real decreto-ley de 1 de julio de 1918, por encontrarse comprendido en el mismo.

Prórroga de licencia

Se ha concedido un mes de prórroga a la licencia que viene disfrutando el comisario D. José Iranzo e Ibars, debiendo, al terminarla, presentarse en el departamento de Cartagena a tomar posesión del destino que le fué conferido por Real orden de 14 del corriente mes.

Concurso

Se abre un concurso entre los huérfanos de la Institución benéfica para huérfanos de los Cuerpos subalternos de la Armada, comprendidos entre los diez y quince años de edad, para cubrir una plaza vacante de alumno en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de la

Asociación Benéfica para Huérfanos de Generales, Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la Armada.

A las peticiones, que se dirigirán al presidente de dicha Institución, acompañará certificado simple de los estudios cursados y aprovechamiento obtenido, terminando el plazo de admisión de solicitudes el 15 de octubre próximo, debiendo cursarse dichas instancias por conducto de las Juntas locales de los departamentos respectivos.

Los encantados

Tenían los antiguos observado que en este mundo andaban mezclados con los vivientes ciertas sombras ocultas a la vista, o a guisa de los vivientes o sus sitios se ocultaban o podían ocultar a los vivos; lo primero, entendían en los manes o almas de los difuntos, que llamaban encantados, y de ellos tenían grandes consejos, y mayormente los canarios de la isla de Gran Canaria, y todas dimanaban u originan de grandeza de príncipes hechos leones, aves, palomas niébas, nombrando casi siempre los montes d'aros que son en Africa, los de Atlante, de donde parece tenían su origen, y muchos ríos y arroyos de aquellos sitios, de donde se verifica tenían al ama por inmortal. Muchos poetas hablan de estos manes encantados. Virgilio los llama negros subterráneos. Ovidio, libro 13, los llama estigios. Mantuano, profundos tartáreos infernales y letos sordos, negros y feos. Y Propertio, libro 1, muldos y tristes; y Baptista Pío dice que con vígubre canto salen de de los Eliseos, los Eliseos manes, Elysis Elyseos lugubri camine manis; llamaban a las fantasmas domésticas laras por los fuegos u hogares en que las hacían ofrendas de comidas; Mantuano los llama Saxicolae o pedregosos porque andaban sobre montones de piedras y en ellas se ocultaban como los demonios en el aire; Plauto los llama sombras vanas, errátiles, crueles, hijas de Aqueronte.

Los canarios llamaban encantados a ciertos nublados o vapores levantados de los arroyos, orillas del mar a la parte del sur de esta isla de Canaria, que, a la verdad, duran por tres horas salido el sol; unos hacen forma de torres, navíos, hombres a caballo, ejército de a pie, y conforme corre el viento norte o noroeste en tiempos de otoño, que se recogen allí, al sotavento de los montes; lo mismo es como causa natural en los ríos y demás partes donde hay humedad y vapores.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de noviembre de 1928

El Consejo de Administración tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan que desde el 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha:

Clase de valores.—Obligaciones especiales Norte por 100: valor líquido del cupón, 13,50 pesetas.

Los pagos se efectuarán: En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, número 1.

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianoi" "García Astriain" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo" Ballesta, 8 principal.—MADRID

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos, que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de septiembre de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

EXTRANJERO

Las víctimas en la Florida

WASHINGTON.—Las autoridades de Sanidad declaran que en la Florida se hallaron hasta ahora 1.385 cadáveres de las víctimas del reciente ciclón, calculando que en Puerto Rico ha quedado sin albergue 400.000 personas, y en la Florida, más de 10.000 familias, cuyo socorro se hace necesario.

En la Florida, la inhumación de los cadáveres constituye un serio problema, y se han tomado precauciones para evitar una epidemia. Los aviones riegan con grandes cantidades de cal vastas extensiones de terreno, mientras numerosos equipos de obreros entierran a los muertos en grandes fosas, que se cierran con una gruesa capa de cal viva.

Las elecciones norteamericanas

CHICAGO.—Para evitar la repetición de las escandalosas coacciones electorales que se llevaron a cabo en las últimas elecciones que se celebraron en esta capital, cuando se emplearon bombas y ametralladoras, con objeto de amedrentar a los electores, se está formando un ejército especial de diez mil hombres, cuya misión será proteger los colegios electorales durante las próximas elecciones del mes de noviembre.

El primer paso para su constitución ha sido una reunión, a la que han asistido representantes de veinte organizaciones cívicas. El fiscal general de los Estados Unidos, que se hallaba presente, dijo que el Gobierno está estudiando la parte que podrá tomar para asegurar una elección honrada en esta capital. Las autoridades adoptarán las medidas más enérgicas para prevenir que se altere el orden público.

Los Bandos y el Código

En los estudios que se hacen para la reforma del Código de Justicia Militar, y encomendados a personas competentes para que resulte perfecta la nueva legislación, ignoro si se habrá ahondado en el examen de los Bandos que publican las autoridades militares al declararse el estado de guerra, en relación con las definiciones de los delitos dados por el Código de Justicia Militar.

Precisa tener en cuenta que los Bandos no son pequeños Códigos, independientes de toda ley anterior, sino creaciones de preceptos coercitivos impuestos por las circunstancias y que aceptan, en sus palabras y conceptos, las definiciones que dan a unas y otras las disposiciones penales legislativas.

Con ello queremos decir que los delitos comprendidos en los Bandos, necesariamente deben informarse en los preceptos del Código de Justicia Militar, y cuando, por ejemplo, se determina que a quienes se les ocupen armas han de considerarse reos del delito de rebelión, es indispensable, primeramente, aclarar si el poseedor de esas armas se halla dentro del concepto de reo de rebelión que define el art. 237 del Código de Justicia Militar.

Todavía concretaremos más esta cuestión. Supongamos que un bando dijese: «Se considerarán reos del delito de rebelión militar aquellos individuos a quienes se les ocupen armas de cualquier clase que sean, cuyo uso queda terminantemente prohibido desde la publicación de este bando.»

Según lo anterior, está bien claro que el bando prohibió el uso de armas y a quienes las llevasen los considera reos del delito de rebelión; pero, claro está, que esto lo hacía dentro de los preceptos de lo que es rebelión militar, según el artículo 237 del Código Foral de Guerra. Este considera reos del delito de rebelión a los que hoy utilizan las fuerzas del Ejército. En la supuesta redacción del bando éste consideró reos de rebelión, con hostilidad al Ejército y por presunción «juris in tantum», a los que les ocupasen armas, pero nunca pudo llevarlos a la acusación de que por la mera tenencia de esas armas ellos hostilizasen al Ejército, porque era lo mismo que crear una presunción «juris et de jure».

En tales condiciones no se podría condenar al que se le encontrasen armas como reo del delito de rebelión, si no se hallase incurso en los preceptos del Código, pues otra cosa significaría el que los Bandos podían dictar leyes y crear figuras de delito reformando el Código fundamental de las penas.

En razón a ello, aun cuando los esta-

dos excepcionales permiten, por motivos de salud pública, el tomar medidas extraordinarias, lo que conviene al estudiar las reformas del Código del Ejército es determinar hasta dónde llegan las facultades de las autoridades militares en los momentos en que peligra la tranquilidad social, dándoles, si es preciso, las más amplias facultades, pero que conste siempre que éstas emanan de una disposición legal, y, por lo tanto, los acuerdos que ellas dicten se ajustan a la más perfecta legalidad.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Todas las tardes, a las seis y tres cuartos, «Cuento de amor», del insigne Benavente, y «Sonata», de Francisco de Viu. Por la noche, «No tengo nada que hacer», hermoso drama de Felipe Sassone, que el público aplaude con el mismo entusiasmo del día de su estreno.

COMICO.—Todos los días de la presente semana, a las seis y tres cuartos de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, se representará en este teatro, la graciosísima «represalia», nueva, en tres actos, original de los renombrados autores señores Paso y Estremera. «La casa de los pingos», resonante éxito de los mismos y uno de los mayores triunfos de los popuarísimos artistas Loreto y Chicote, que en unión del resto de la Compañía hacen una verdadera creación.

Como continúa llenándose el teatro, le conviene a usted adquirir las localidades en Contaduría, donde se despachan con un día de anticipación.

FUENCARRAL.—En vista del éxito alcanzado por la compañía de operetas Marina Ughetti, el teatro Fuencarral, con la magistral obra «La princesa del circo», que de considerarse el coliseo de moda de la actual temporada. Todos los días, tarde y noche, «La princesa del circo».

CINEMA GOYA.—Hoy, insuperable éxito de la maravillosa producción «Ay, mi madre», por Harold, y de la grandiosa película española «Estudiantes y modistillas».

Telegramas de última hora

Administración de Correos destruida por un incendio

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—En el pueblo del Tanque se produjo un incendio en la casa que ocupa la Administración de Correos, quedando destruida totalmente la correspondencia que había en la misma.

No hubo desgracias personales, y se cree que el incendio haya sido casual, esperándose el resultado de las actuaciones que instruye el Juzgado correspondiente.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las siete y a las once, Don Floripondio.

LARA.—A las once, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Cuerdo amor, amo y señor.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, Cuento de amor y Sonata. A las diez y tres cuartos, No tengo nada que hacer.

COMICO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La casa de los pingos.

COMEDIA.—A las diez y media, Los extremeños se tocan.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Más que Paulino!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La princesa del circo.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y media, Los mandarines y La suerte negra.

LATINA.—A las seis y tres cuartos, La Petenera. A las diez y tres cuartos, Don Amanco el Generoso o Hasta el fin nadie es dichoso.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos, El viajante en cueros. A las diez y tres cuartos, Ali-Guí y Las castigadoras.

ELDORADO.—A las seis y a las diez y media, ¡Quítese usted la camisa!

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, la gran compañía de circo, Frederique, la bailarina excéntrica, y Maieron, con su magnífico espectáculo de ilusionismo.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media: Noticiario Fox, Amor ardiente, Telly, la trabajadora; Ay, mi madre!



LA NUEVA ENCERADORA ELECTROLUX

Sin apenas gastos, ni esfuerzos, ni ruido, ni molestia, dejará como un espejo los suelos de su casa

ELECTROLUX, S. A.

Exposición: Pí y Margall, 9. Tel. 16302

Oficinas: Conde de Peñalver, 14. Tel. 14770

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

¡CLAVELES!

(Cuanto.)

—¡Señorito, un clavel!

Lo rechazó él, con un gesto, que bastó a la florista. Mal se presentaba el domingo. Desde por la mañana, la venta había sido casi nula, y ya, en el caer de la tarde, cuando la acera derecha de Alcalá se mostraba rebosante de gente, todos, entre las explosiones de risa producidas por la alegría dominguera, tenían pronto un gesto de desdén para la mercancía, tan insistentemente ofrecida por Carmen.

Vagaron los ojos negros de la moza, en el abatimiento hondo de su cansancio... ¡Siempre igual! Las flores, que, en otro tiempo, no muy lejano aún, convirtieron su mayor encanto, convirtiéndose en las cadenas de su rudo vivir.

—¡Señorito...! ¡Un clavel!

Siguió la pareja adelante, sin atender

el ofrecimiento. En la boca de la hembra, la risa estallaba triunfadora, con enorme acicate sensual. ¡Dichosos ellos! Ante la alegría de los otros, el pasado—fresco aún—, retornaba, atormentándola. ¿Qué sería de él? Ni una vez, desde que la abandonara cobardemente, había vuelto a verle. Y no era que en su corazón siguiese ardiendo la llama de aquel amor, que la hizo entregarse. Dijérase que, átomo tras átomo, habíase ido escapando su pasión, en cada una de las lágrimas con que lloró el abandono. Pero... Era ahora, cuando el amor reía a su lado, cuando, de lo más hondo de ella, surgía, angustiándola, el dolor del recuerdo... ¿Qué sería de él!

—¡Claveles! ¡Claveles!

Una nueva pareja, avanzaba hacia ella. La hermosa provocativa de la mujer,

destacábase fuertemente entre el conjunto. Carmen, la miró, y un ramalazo de envidia zigzagueó en su cuerpo, estre-meciéndola... ¡Guapa! ¡Guapa! También ella lo era aún, a pesar de las privaciones padecidas. Ataviárase con el traje de crepón que lucía aquella otra, y surgiría plena la eurtimia perfecta de su cuerpo.

—¡Claveles, señorita!... ¡Claveles! Denegó la hembra, rápidamente:

—¡No, no!

—¡Que son muy hermosos, señorita! Volvió a rehusar, brusca. Pero ya la florista, al lado del hombre, brindábale insistente el manojito de flores.

—¡Ande, señorito! ¡Cómprmelos!

—¡Sonrió él, mientras miraba a su pareja.

—¿No quieres? Toma alguno, que son con tu boca...

Había oído Carmen la frase, y, con una punzada de dolor, miró al hombre. Vaciló, angustiada.

—¡Luis!—murmuró.

La miró él, extrañado de que una florista supiese su nombre. Y, a medida que palidecía intensamente, iban haciéndosele más precisas aquellas facciones bellas de la abandonada.

—¡Carmen...! ¿Tú...?

Casi no lo oía ella. Sentía un ruido sordo en la cabeza, y una opresión enorme en el corazón. Todas las vergüenzas pasadas volvieron a inundarla. Pero esta vez sentía que al dolor iba unida una colera ciega; que, de muy hondo, surgía, avasallador, el deseo infinito de ocupar todo el desprecio que sentía por él.

Sintió el hombre la amenaza, e intentó seguir. Pero la mano de la florista atenazaba su brazo con desconocida fuerza, y vaciló. Todo, menos el escándalo.

—¡Déjame!—casi suplicó.

La voz de Luis derrumbadora fué de aquella energía momentánea de la moza. Una ola de angustia llegó a su garganta, y, temblante, mientras que ofrecía

el rojo clavel que en sus manos sostenía, murmuró:

—Da este clavel a esa mujer, y sigue. Tan rojo es como las lágrimas de sangre que derramé por ti... Como «la boca de ella»... ¡Dásela! También algún día llorarás tú...

Obedeció él. La roja flor lució, orgullosa, entre los dedos finos de la hermosa, como un emblema de pasión.

—¡Vámonos, Luis!—pidió.

Volvieron a andar. En la acera, la florista, inmóvil, los miró ir.

—¡Sí, véte...! Sigue tu camino de engaño, cobarde.

Y mientras que sus negras pupilas se arrasaban bruscamente por el llanto, su voz, rota por el dolor, que ya creía vencido, dejaba en el aire el pregón, que era alegría y era vida:

—¡Claveles! ¡Claveles!

J. PELLISSO
APARTADO, 436.

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Bankoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Plintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Emulsión Sunlight. Muy elástica, muy brillante y resistente.

Limpia metales Alodid. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Resistad Paint. Para fabricantes de cañas.

Meter Paint. Para pintura de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentosis (pintura a base de aluminio), hasta para acrílica.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitáis otras.

Muestras gratuitas con las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y representantes de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS.

VERRUJAS, DUREZAS, QUOS DE GALLOS, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bot. 0'25 muestra de prueba.

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VUEDA DE A. MANA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA

ANTONIO MENÉNDEZ

EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VAZQUEZ, CAFES, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS

22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)

TELF. 10251. NO TIENE SUCURSALES MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.

Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Banco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Pner e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

RESERVADO PARA Casa Vickers

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

RESERVADO PARA

SUBASTA PUBLICA GALERIAS **TELEFONO 16.844**

BAYON

Venta a precio fijo de muebles y artículos de ocasión a los millares, descuentos.

RESERVADO PARA Casa Coppel, (S. A.)

Anunciese en "Ejército y Armada"